

Proceso Electoral para la renovación del Consejo Universitario en su VII legislatura

Calendario

MARZO				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>8</b> 1) Inicio de recepción de solicitudes de aspirantes al VII CU 2) El Colegio electoral publica los padrones electorales preliminares e inicia las solicitudes de corrección de los mismos	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>15</b> DÍA INHABIL	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
<b>22</b> 1) Termina periodo de recepción de aspirantes al VII CU 2) Termina el periodo para ingresar solicitudes de corrección al padrón	<b>23</b> 1) El Colegio Electoral hace la revisión de los documentos entregados por los aspirantes y publica la lista de aspirantes al VII CU 2) El Colegio electoral publica los padrones electorales definitivos	<b>24</b> Inicia periodo para recepción de recursos de inconformidad a la lista de aspirantes al VII CU	<b>25</b>	<b>26</b> 1) Termina el periodo para recepción de impugnaciones a la lista de aspirantes al VII CU En su caso, el Colegio Electoral turna al Comité de Impugnaciones los recursos presentados a la lista de aspirantes al VII CU 2) El Comité de Impugnaciones inicia la revisión de los expedientes de recursos de inconformidad y notifica a los interesados
<b>29</b> DÍA INHABIL	<b>30</b> DÍA INHABIL	<b>31</b> DÍA INHABIL	<b>1</b> DÍA INHABIL	<b>2</b> DÍA INHABIL
ABRIL				
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b> 1) El Comité de Impugnaciones emite sus	<b>8</b> Inicia el periodo de actos de difusión	<b>9</b> DIFUSIÓN de Candidaturas

		resoluciones sobre los recursos de inconformidad a la lista de aspirantes para su publicación 2)Publicación de la lista definitiva de candidaturas		
<b>12</b> DIFUSIÓN de Candidaturas	<b>13</b> DIFUSIÓN de Candidaturas	<b>14</b> DIFUSIÓN de Candidaturas	<b>15</b> DIFUSIÓN de Candidaturas	<b>16</b> DIFUSIÓN de Candidaturas
<b>19</b> Termina el periodo de DIFUSIÓN de Candidaturas	<b>20</b> Veda electoral	<b>21</b> JORNADA ELECTORAL	<b>22</b> 1)Publicación de resultados de la jornada electoral 2) Inicia periodo de presentación de impugnaciones 3)El Colegio electoral recibe las impugnaciones	<b>23</b>
<b>26</b> 1)Termina periodo para la presentación de recursos de impugnaciones En su caso, el Colegio Electoral turna al Comité de impugnaciones los recursos recibidos En caso de que no se hayan presentado recursos de impugnación, el Colegio Electoral entrega las constancias de elección a los candidatos electos y realiza la calificación de la elección 2)El Colegio Electoral notifica a la Comisión de organización del VI CU para que se convoque a sesión extraordinaria de	<b>27</b> Inicia el periodo de análisis de los recursos de resolución de impugnaciones	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b> Concluye el plazo para que el Comité de Impugnaciones remita al Colegio Electoral las resoluciones



instalación de la VII legislatura				
<b>MAYO</b>				
<b>3</b> El Colegio Electoral publica las resoluciones del Comité de impugnaciones	<b>4</b> Se abre el plazo para la presentación de los recursos de Apelaciones a las resoluciones emitidas por el Comité de impugnaciones	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>10</b> <b>DÍA INHABIL</b>	<b>11</b> Termina el plazo para la presentación de recursos de Apelaciones a las resoluciones emitidas por el Comité de Impugnaciones	<b>12</b> En su caso, El Colegio Electoral remite las apelaciones al Comité de Resolución de Apelaciones En caso de que no se hayan presentado recursos de apelación, el Colegio Electoral entrega las constancias de elección a los candidatos electos y realiza la calificación de la elección. 2)El Colegio Electoral notifica a la Comisión de organización del VI CU para que se convoque a sesión extraordinaria de instalación de la VII legislatura	<b>13</b>	<b>14</b>
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b> Fecha límite para que el Comité de Resolución de Apelaciones emita su dictamen	<b>20</b> Inicia el plazo para presentar Recursos de reconsideración	<b>21</b>
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>

Termina el plazo para presentar Recursos de reconsideración ante el Consejo Universitario				
31	1	2	3	4
<b>JUNIO</b>				
7 Fecha Límite para que el Consejo Universitario conforme la tercera instancia que resolverá sobre los recursos de reconsideración	8	9	10	11

